

El Castellano

Reducción y Administración: Santander, 10 y 11
Teléfono núm. 1205.—Agrupación núm. 95
DOS EDICIONES DIARIAS
SUSCRIPCIONES
En la Capital: 25 pesetas mensuales
En el extranjero: 30 pesetas mensuales
Teléfono: 10 (Santander)
Talla de la Capital: 10 x 15 cm.
Talla del extranjero: 10 x 20 cm.
TRANSMISOR: ERCCS CONVEGIONALES

Edición de la tarde
XXXVI - n.º 10.827
BURGOS
Miércoles 6 diciembre de 1935

ONICA DE MADRID

La crisis económica y el lujo

Se habla de las dificultades económicas que ensombrecen el horizonte del mundo y de las angustias que padecen por arriba, los de abajo y los de al lado.

Los economistas pintan con trazos oscuros el porvenir que nos aguarda si no se logra pronto un punto de equilibrio. Pero las gestiones de los gobiernos no parecen desentenderse de esas angustias y se dedican a divertirse y a sacar el mejor partido posible de la vida.

En el caso que nos ocupa, coincidente con la época de miseria florece el lujo más fastuoso y desordenado. Existe muy generalizado el deseo de alcanzar mayores comodidades, de lograr un mayor grado de refinamiento en todos los detalles de la vida.

En Madrid, donde se habla de millones de trabajadores pauperizados, de muchas familias en un deplorable estado de depauperación, todos los días surgen nuevos espectáculos y nuevos circuitos de recreo y placer. En poco tiempo se han inaugurado seis magníficos cines, llevados ya a cerca de setenta las dedicadas al cinematógrafo.

¿Hay lujo en total? Los señores decentes o medio decentes que diariamente hay en la capital de la República...

... que pueda mantenerse en enorme cantidad de cines y espectáculos, es necesario que como medio diario se muestren unos cien mil espectadores sea la décima parte de la población total de Madrid. Y los empresarios se lamentan de que hacen negocio; pero es que con tantos los empresarios que hay manera de que todos sacen un rendimiento justo al capital que tienen empleadas.

Una parecida ocurre con los negocios. Allí donde hay un negocio, acaban por no hacer negocio ninguno.

Los economistas, unos son partidarios de la economía liberal; otros de la economía dirigida, y la realidad dice que se impone la economía organizada.

El motivo de la pugna existente entre los partidarios de uno u otro sistema de economía, liberal o dirigida, se oye cosas de peregrinas. Hace poco un doctor madrileño discutió en una conferencia sobre la implantación de médicos. Decía que el número considerable que de ellos existe, se imponía una reducción en la expedición de títulos. Esto, de llevarse a cabo, por un acto que cae dentro del sistema económico dirigido. Su argumento, ese médico que es hombre de izquierdas, propugna en general, defendiéndolo acaloradamente el sistema económico liberal.

Al ver que un partidario entusiasta de la economía liberal, pronto le colocan frente a un negocio similar, pide la intervención del Estado y echa mano del amparo que la ley debe otorgar a todo contribuyente que evidente que hace mucha falta que el Estado cuide de que un contribuyente no pueda arruinarse por que junto a su negocio corra otro igual. Debe regularse en forma parecida a como se hace en los estancos, la apertura de establecimientos públicos, imponiendo que personas solventes, puedan ser arrastradas a la miseria, o cualquier insolvente.

En el caso en Madrid, de donde hay casas donde hay ocho fondos o pensiones, y se da el caso de que ninguna de ellas puede ir adelante con cierto desahogo.

Pero los interesados en estos problemas parecen desentenderse de ellos, como si no fuera la clave de un comercio y una industria prósperos, como si fueran también la tranquilidad de miles de familias, expuestas siempre a que un inconsciente o un malvado las arruine.

EMIGDIO MOLINA.

El gran viaje a París

Para pasar la Noche Vieja

El gran Empresa de Viajes «Sommariva» nos comunica la organización de un viaje de sus trenes turísticos internacionales que permitirá pasar la Noche Vieja en París.

Se trata de una ocasión verdaderamente única por el precio mínimo de pesetas y comprende además del billete de ferrocarril cuatro días de estancia en París de categoría, un día de visita en el Museo del Louvre etc. Plazas limitadas.

Para mayores detalles e inscripciones dirigirse a «SOMMARIVA, Pí y Margall», Edificio del Hotel Alfonso, Madrid.

Datos para la Historia

La revolución va acabando con la actividades ilícitas y con la riqueza :

En la importísima cuenca minera, de carbón antracita, de Sabero, cesan las actividades de extracción de carbónes, e írán al paro cientos de obreros.

Esa es una de las zonas que dieron contingente de hombres y medios de destrucción a la más bárbara de las revoluciones; la de octubre de 1934 que casi destruyó a Asturias.

Uno de tantos efectos de la revolución, es este que, mediante las huelgas que provoca, el encarecimiento de la mano de obra, las exigencias indebidas y los desórdenes, hace imposible la actividad creadora, acaba con los capitales y lleva a la quiebra a particulares y Empresas, destruyendo la riqueza o impidiendo su explotación.

Curiosa manera de prevenir los atrasos :

Ante la crítica dura y merecidísima por el escandaloso atraco, crimen y robo a mano armada en lo más céntrico de Madrid, resultando un hombre, honrado obrero, asesinado, y millón y medio de pesetas en poder de los forajidos, el señor ministro de la Gobernación exclamó: Pueden evitar el hecho si hubiera pedido fuerza pública y ésta les hubiese acompañado.

Ya no nos faltaba otra cosa que, para no ser asesinados o robados, cada vez que nos moviéramos de sitio o fuéramos a cobrar una suma, pidiéramos acompañamiento de fuerza de policía o Guardia civil.

Es un consuelo el dicho del señor ministro: Aparte que exigiría que, en España, existieran cuando menos dos policías o dos guardias civiles por cada ciudadano.

Y para ese viaje...

Si fuera verdadera la referencia... :

El periódico francés «Le Petit Parisien» afirma que un hijo, por cierto socialista de los de puños en alto, del señor Alcalá Zamora, presidente de la República, va a casarse con una hija del Lenin español, o jefe socialista Largo Caballero acomodado hombre hoy, antes humilde abanil-estujista, y siempre furibundo revolucionario.

Si la noticia que, por cierto, hace mucho tiempo corre de referencia en referencia) resultara cierta, podrán explicarse muchas coincidencias, muchos actos y muchas excepciones.

PERO ORULLO.

Sección administrativa de Primera Enseñanza

Por la Junta de autoridades de Primera enseñanza de esta provincia, se han hecho en el día de hoy los siguientes nombramientos interinos:

Julian Jiménez Marquinez, Villanar de Herreros.

José Manuel Sánchez Egido, Grandval.

Faustino Fernández Martín, Guardilla de Villamar.

Todos son segundos nombramientos.

Burgos 5 diciembre 1935.—El jefe de Sección.

Cajas de caudales "Gruber"

De conformidad con el acuerdo de la Junta General Extraordinaria de fecha 23 de Junio pasado, el Consejo de Administración de la Compañía de Aguas de Burgos en su sesión del día 2 del corriente ha acordado:

Poner en circulación las 1.000 acciones que aún conserva en cartera de la última ampliación del capital social por la que se elevó éste a 3.000.000 de pesetas.

Dichos títulos se emitirán a la par o sea por su valor nominal.

Tienen derecho preferente sobre dichos 1.000 títulos los accionistas de la Compañía de Aguas de Burgos y en proporción de un título por cada cinco acciones que posean.

Este derecho preferente podrán ejercerlo los señores accionistas del 20 al 31 de mes en curso, entregando en las oficinas de la Compañía de Aguas de Burgos el cupón número 45 los poseedores de acciones viejas; y presentando los resguardos provisionales, los poseedores de las llamadas nuevas acciones ya totalmente desembolsadas.

Al hacerse la suscripción habrá de entregarse un 20 por 100 o sea 100 pesetas por cada acción a que se tenga derecho a suscribir.

Dicho 20 por 100 y los sucesivos dividendos pasivos que se abonen comenzarán a percibir (en su debida proporción) de los beneficios de la Sociedad al ejercicio siguiente a aquel en que se hubiesen hecho efectivos. En su consecuencia el 20 por 100 que habrá de abonarse al ejercitar el derecho de suscripción entrará a participar de los beneficios sociales del ejercicio de 1936.

Aquellas acciones que no hicieran uso de derecho de suscripción que se las reconozca, antes del 1.º de Enero de 1936, se entenderá que renuncian a él en favor de las demás acciones y en su consecuencia, el Consejo prorrateará las acciones que por tal motivo quedarán sin suscribir entre los señores accionistas (en proporción a los títulos que poseen) que, al suscribir las que tienen derecho, hicieran constar su deseo expresamente.

Burgos 4 de Diciembre de 1935.

Por la Compañía de Aguas de Burgos.—El Director-Gerente,
PASCUAL EQUIAGARAY

Compañía de Aguas de Burgos

De conformidad con el acuerdo de la Junta General Extraordinaria de fecha 23 de Junio pasado, el Consejo de Administración de la Compañía de Aguas de Burgos en su sesión del día 2 del corriente ha acordado:

Poner en circulación las 1.000 acciones que aún conserva en cartera de la última ampliación del capital social por la que se elevó éste a 3.000.000 de pesetas.

Dichos títulos se emitirán a la par o sea por su valor nominal.

Tienen derecho preferente sobre dichos 1.000 títulos los accionistas de la Compañía de Aguas de Burgos y en proporción de un título por cada cinco acciones que posean.

Este derecho preferente podrán ejercerlo los señores accionistas del 20 al 31 de mes en curso, entregando en las oficinas de la Compañía de Aguas de Burgos el cupón número 45 los poseedores de acciones viejas; y presentando los resguardos provisionales, los poseedores de las llamadas nuevas acciones ya totalmente desembolsadas.

Al hacerse la suscripción habrá de entregarse un 20 por 100 o sea 100 pesetas por cada acción a que se tenga derecho a suscribir.

Dicho 20 por 100 y los sucesivos dividendos pasivos que se abonen comenzarán a percibir (en su debida proporción) de los beneficios de la Sociedad al ejercicio siguiente a aquel en que se hubiesen hecho efectivos. En su consecuencia el 20 por 100 que habrá de abonarse al ejercitar el derecho de suscripción entrará a participar de los beneficios sociales del ejercicio de 1936.

Aquellas acciones que no hicieran uso de derecho de suscripción que se las reconozca, antes del 1.º de Enero de 1936, se entenderá que renuncian a él en favor de las demás acciones y en su consecuencia, el Consejo prorrateará las acciones que por tal motivo quedarán sin suscribir entre los señores accionistas (en proporción a los títulos que poseen) que, al suscribir las que tienen derecho, hicieran constar su deseo expresamente.

Burgos 4 de Diciembre de 1935.

Por la Compañía de Aguas de Burgos.—El Director-Gerente,
PASCUAL EQUIAGARAY

La sesión municipal del miércoles

La cuestión del alumbrado público.—Las deferencias de Santander para con Burgos.—Las célebres mangueras otra vez sobre el tapete.—Una hoja relacionada con la administración municipal que promete dar juego.—La vigilancia nocturna de la ciudad.

Varios asuntos

A las siete y cinco abre la sesión el señor Santamaría y asisten los señores Cuesta, Ruera, Izquierdo, Pavón, Almedros, Moreno, Fuentes, Peralta, Moliner, Fournier, Domingo Monedero, Echevarría, Soto y García Lozano.

Acta de la celebrada el 17 de noviembre próximo pasado.

Apróbadase.

DICTAMENES

Obras.—En la instancia del Director gerente de la Caja de Ahorros Municipal, solicitando permiso para construir tres edificios destinados a vivienda en los solares que posee en la calle de Vitoria.

Concedido.

Paseos, Caminos y Campos.—En las instancias de don Blas García Ibaes, solicitando permiso para cercar con alambrado de espino artificial una finca que posee en Villamar.

Concedido.

De don Juan Salz Alonso, para extraer 20 metros cúbicos de arena en el camino de la Casa de la Vega.

Desestimado.

De don Fernando Pastrana en nombre y representación de Electric de Burgos S. A., para colocar tres apoyos de madera en la finca las Pastizas, para el tendido de la línea Valladolid-Palencia-Burgos.

Concedido.

De don José del Pozo, jefe de Negociado de 1.ª clase, solicitando la jubilación a partir del día primero de Enero próximo.

Se concede lo que se solicita con el haber de 5.200 pesetas anuales, por haber prestado más de cuarenta y cinco años de servicio.

El Alcalde dedica palabras de encomio al señor Pozo, del que dice que el tiempo nos ha privado de un funcionario fiel cumplidor de su deber y constará en acta la satisfacción del Ayuntamiento por los servicios que ha prestado, y así se le comunicará al interesado.

De don Abelardo Nuño, solicitando se nombre a su hijo médico supernumerario de las entidades menores de esta ciudad en la 1.ª vacante que se produzca.

Desestimado.

De don Alejandro Díez Fernández, chauxeur de la camioneta de riego, sobre que se le incluya en nómina para el percibo de sus haberes y no semanalmente como hasta la fecha se viene haciendo.

Concedido.

Sanidad.—En las instancias de don Domingo Ortega González y doña Casilda Pérez Mencía, solicitando propiedades en el Cementerio Municipal de esta ciudad.

Concedido.

De don Félix Mugáñez Isasi, solicitando permiso para abrir un establecimiento destinado a la venta de comestibles en la planta baja de la casa número 10 de la calle de San Julián.

Concedido.

En varias cuentas.

Se aprueban de distintas Comisiones.

FUERA DE CONVOCATORIA ELOGIOS A LA GUARDIA MUNICIPAL

El señor Gobernador interino, envía un oficio expresando su satisfacción por los servicios prestados por los individuos que componen el Cuerpo de la Guardia Municipal durante la estancia en esta ciudad del Presidente de la República y que en el sentido indicado se le comunique al expresado Cuerpo.

La Corporación queda enterada con agrado.

EL ALUMBRADO PUBLICO

Oficio del Gobernador Civil interino de la provincia, participando al Ayuntamiento que ha recibido un escrito del Director gerente de la Sociedad «Gas Burgos», en el que le notifica la terminación forzosa del alumbrado de gas el 31 del corriente.

La primera autoridad de la provincia le envía para que la Corporación emita el correspondiente informe.

Entiéndase.

El señor Santamaría manifiesta que la Alcaldía ha enviado una comunicación a los concejales que componen la Comisión Especial de Alumbrado, para reunirse, una vez terminada la sesión, y da cuenta de haberse recibido una instancia de la Compañía «Electric de Burgos», referente también al alumbrado público.

póliza suscrita con la Mutualidad Agraria Provincial de Burgos referente al servicio de asistencia médico-farmacéutico de los guardas de Campo.

Apróbadase.

—Proponiendo se acuerden las liquidaciones practicadas para el pago de las cuotas del Retiro Obrero obligatorio correspondiente al plazo que media entre 1.º de Enero 1935 a 30 Septiembre último.

Apróbadase.

—Sobre que en cumplimiento del Decreto del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes de 16 de Julio del año actual se asigne al aparejador municipal el haber anual de 6.000 pesetas.

Apróbadase.

—Sobre la conveniencia de aguardar hasta la publicación de los Reglamentos que han de dictarse para la aplicación de la Ley Municipal para anunciar la plaza de guarda de Campo que existe vacante.

Apróbadase.

—Sobre que la Corporación se abstenga de hacer nombramientos de médicos hasta tanto no se resuelva el expediente de exclusión de la Mancomunidad Provincial, creada por la Ley de Coordinación Sanitaria.

Apróbadase.

—En la petición de los señores Ortega y Pérez Miguel sobre que se les gratifique como de costumbre los trabajos realizados en la confección del último allotamiento.

Por última vez se accede a lo solicitado, facultándose a la Alcaldía para que señale la cantidad. El señor Monedero, ruega que se corte de raíz esta clase de gratificaciones, y añade que había que hacer una poda en los próximos presupuestos.

—En las instancias de don Julián Sánchez Cuesta, sobre que se le conceda algún socorro por haberse lesionado en el cumplimiento de su deber.

Se desestima la solicitud y por la Alcaldía se verá la forma de facilitarle trabajo.

—De don José del Pozo, jefe de Negociado de 1.ª clase, solicitando la jubilación a partir del día primero de Enero próximo.

Se concede lo que se solicita con el haber de 5.200 pesetas anuales, por haber prestado más de cuarenta y cinco años de servicio.

El Alcalde dedica palabras de encomio al señor Pozo, del que dice que el tiempo nos ha privado de un funcionario fiel cumplidor de su deber y constará en acta la satisfacción del Ayuntamiento por los servicios que ha prestado, y así se le comunicará al interesado.

De don Abelardo Nuño, solicitando se nombre a su hijo médico supernumerario de las entidades menores de esta ciudad en la 1.ª vacante que se produzca.

Desestimado.

De don Alejandro Díez Fernández, chauxeur de la camioneta de riego, sobre que se le incluya en nómina para el percibo de sus haberes y no semanalmente como hasta la fecha se viene haciendo.

Concedido.

Sanidad.—En las instancias de don Domingo Ortega González y doña Casilda Pérez Mencía, solicitando propiedades en el Cementerio Municipal de esta ciudad.

Concedido.

De don Félix Mugáñez Isasi, solicitando permiso para abrir un establecimiento destinado a la venta de comestibles en la planta baja de la casa número 10 de la calle de San Julián.

Concedido.

En varias cuentas.

Se aprueban de distintas Comisiones.

GRATITUD

Oficio del jefe del Archivo histórico-provincial de protocolos don Ismael García Rámila, agradeciendo al Ayuntamiento la aportación que ha prestado para la realización de las obras de adaptación de los locales en que aquél se ha instalado.

El Ayuntamiento queda enterado.

PETICION PLAUSIBLE

Oficio del Alcalde de Aranda trasladando el acuerdo adoptado por aquél Ayuntamiento de rogar al de la capital de la provincia que nombre hijo predilecto de la misma al ingeniero jefe de Obras Públicas don Luis Rodríguez Arango, por sus constantes trabajos en favor de la comarca y en especial en lo que se refiere a los ferrocarriles que afectan a la provincia.

Pasa a la Comisión correspondiente.

UN ACTO PUBLICO TRADICIONALISTA

Instancia del presidente de la Juventud Tradicionalista Burgalesa, don Caspar Cereceda, solicitando que se le ceda el Teatro Principal para celebrar un acto público el día 15, a las once de la mañana.

Se concede en las condiciones establecidas.

LA COLONIA BURGALESA DE SANTANDER

Carta del presidente de la Colonia Burgalesa de Santander, don Alberto Tobar, felicitando al Alcalde de la ciudad por el acuerdo con que intervino en los actos celebrados en la capital de la montaña el domingo último y agradeciendo la visita, que en unión del presidente de la Diputación, hizo al domicilio de la Colonia.

Entiéndase.

LOS PRESUPUESTOS

El Alcalde ruega a los presidentes de las respectivas Comisiones, envíen lo antes posible las innovaciones que hayan introducido en los presupuestos de sus secciones, para proceder a la discusión y aprobación de los mismos.

LAS ATENCIONES RECIBIDAS EN SANTANDER

El señor Santamaría da cuenta del viaje que el sábado último realizó a Santander en unión del presidente y secretario de la Diputación y del ingeniero señor Arango, para asistir, invitado por las fuerzas vivas de la capital de la Montaña, a la conferencia que sobre el ferrocarril S.ª-And.-Med.ª, que pronunció el domingo último el señor Arango en el Teatro Pereda. Dice el señor Santamaría que fueron comidos de atenciones por la representación que llevaban y propone y así se acuerda por unanimidad, que conste en acta el agradecimiento profundo del pueblo de Burgos para Santander, y que en ese sentido se comunique por oficio a las autoridades santianderinas.

OTRA VEZ EL ASUNTO DE LAS MANGUERAS.

Dice el señor Santamaría que respecto a una denuncia que hace unas sesiones formuló el capitular señor Soto y que podría rozar la honorabilidad de los empleados municipales, la Alcaldía prometió hacer unas investigaciones. Hoy ha venido a la Alcaldía a declarar el señor Arenaza, declaraciones que han sido sometidas a la consideración del señor Soto y este concejal dirá lo que hay del asunto. Declarado este de urgencia hace uso de la palabra el señor Soto. Manifiesta que la intención suya en relación con un asunto que floja en el ambiente contra los empleados municipales, era que se esclareciese lo que en él hubiese y seguir procedimiento, para ver si había algo de cierto, y si algún empleado estaba mezclado en el asunto se le impondría el correctivo que se hubiese hecho acreedor. Después de las actuaciones, ni se desvanecen las dudas ni se aclara el asunto y por lo tanto este continúa flotando en el ambiente.

El señor Arenaza dice, que lo que aquí denunció yo se lo había bido a los empleados del garage Moderno, y añade que este es un asunto que está ligado con otro desahogado que ha dado origen a lo que se debate. Las gestiones que últimamente se han llevado a cabo, deben unirse al otro expediente, y a su entender, que pasen a la Comisión que se nombró para el esclarecimiento de lo relacionado con las mangueras, con el fin de que esta pratique diligencias nuevas y se traiga al Ayuntamiento el expediente oportuno para que se ponga de relieve la honradez de los empleados municipales o la ligereza de alguna persona.

El señor Cuesta no está dispuesto a que ese ambiente continúe.

Propone que todo lo que hasta ahora se ha llevado a cabo en estos asuntos, se envíen al Juzgado correspondiente, para que sea él el que actúe.

El señor Soto comparte en cierto modo las indicaciones del señor Cuesta, pero entiende que se deben apurar todas las gestiones hasta llegar a la terminación de un expediente, y entonces enviarse en unión con el de las mangueras, a los tribunales y facilitar a la Comisión para que termine las diligencias que se derivan de las declaraciones del señor Arenaza.

El señor Cuesta cree que todo lo que puede hacer el Juzgado. Dice que el asunto de las mangueras es el escándalo de Burgos y que cada empleado debe quedar en el sitio que le corresponda.

El señor Soto opina que no se debe someter a los tribunales más que cuando se vea que hay un atisbo de delito.

Las faltas administrativas deben ser sancionadas por el Ayuntamiento, y para ello debemos agotar todos los resortes para llegar al esclarecimiento total del asunto. En el orden administrativo practicaremos lo que se estime conveniente y en el terreno judicial, que sea el juzgado el que actúe.

El señor Monedero, dice que el asunto tiene dos derivaciones y por lo tanto son dos asuntos distintos.

Se muestra contrario a que sea la Comisión que entienda en el asunto de las mangueras la que actúe ahora, porque estima que no se puede ser juez y parte, toda vez que él ha tenido que prestar declaración y cree que lo más conveniente es que sea la Comisión de Personal la que entienda en el asunto.

El señor Soto, no encuentra incomprobabilidad en que actúe la primitiva Comisión, pero admite los puntos de vista de delicadeza que expone el señor Monedero.

El Alcalde es de opinión de que este asunto debe resolverse rápidamente.

El señor Riera comparte el criterio que el señor Soto indica, continuar las actuaciones ya que tenemos la obligación de sancionar administrativamente, y una vez terminadas las diligencias, enviarlas a los tribunales.

Intervienen los señores Almedros Moreno, Monedero, y al señor Cuesta dice que en vista de que todos se muestran partidarios de que por parte del Ayuntamiento se continúen las actuaciones, pide que conste su voto en contra.

El señor Soto entiende que todos deben contribuir a que se esclarezca este estado de cosas y propone que la primera diligencia que se tiene que hacer es tomar declaración al capitular señor Cereceda, que públicamente acaba de hacer declaraciones graves sobre el asunto que se debate y que merece la pena de aclararse.

Se acuerda que sea la Comisión de personal la que continúe las actuaciones.

UNOS RUEGOS.

El señor Izquierdo ruega a la Alcaldía se ponga al día el gobernador civil para que se establezca por las noches la vigilancia necesaria en la capital y poder evitar los robos que se vienen cometiendo, y cita el intento de atraco del martes por la noche a un industrial burgalesa.

El señor Santamaría le dice que cuando la comisión municipal en Madrid, se entrevistó con el Director general de Seguridad interesándole se tomaran las medidas convenientes en Burgos para evitar los continuos hechos delictivos y el señor Garduqui nos contestó que los estudiaría. No obstante me pondré al habla con el señor Gobernador.

El señor Moreno se interesa porque los servicios de agua y alumbrado de los barrios de Huélgas y Hospital del Rey se doten convenientemente.

Le contestan el Alcalde y el señor Izquierdo.

UNA HOJA DE LA AGRUPACION SOCIALISTA, CONTRA LA ADMINISTRACION MUNICIPAL.

El señor Soto, hace uso de la palabra para referirse a una hoja que se ha dirigido a la opinión pública que va firmada por el Comité de la Agrupación Socialista, y que se relaciona con problemas municipales interesantes. El Ayuntamiento no puede recoger cuanto públicamente se relaciona con la administración de esta casa sin que ofrezca la garantía necesaria.

Ruega a la Alcaldía que si algún concejal intentara referirse a este asunto, que no tome estado municipal, y esperemos por lo menos hasta la semana próxima, para ver si el comité que firma la hoja, indica, con su palabra o con su silencio si se hace responsable de lo que en ella se vierte. Si en este tiempo el comité no rechaza la responsabilidad de esta crítica, es que compañeros nuestros que se ven privados de sentarse en estos escaños, se solidarizan con el contenido de la hoja y será ocasión en la sesión próxima de ocuparnos de la hoja en bien del buen nombre del Ayuntamiento, para demostrar cómo se administra en esta casa.

El señor Santamaría dice que él tiene datos para salir al paso de lo que en la hoja se dice, pero en vista de las indicaciones acertadas del señor Soto, se los reserva para la próxima sesión y anular con ellos los conceptos que se vierten en la hoja de referencia.

Seguidamente se levantó la sesión a las ocho y media.

COPIAS A MAQUINA

CONTABILIDAD, TAQUIGRAFIA, ME...
ACADEMIA COMERCIAL. - San Juan, 44

Administración de Rentas Públicas

CONTRIBUCION INDUSTRIAL

Por el presente se hace saber a todos los contribuyentes de esta capital, que desde el día de mañana y por término de diez días, se halla expuesta en esta Administración de Rentas públicas, la Matricula de Industrial, Comercio y Profesiones, correspondiente a la misma, formada para el próximo año de 1936, a fin de que el plazo indicado puedan los interesados examinarla y enterarse de las cuotas contributivas asignadas a cada uno.

Burgos 5 de diciembre de 1935.—
El Administrador de Rentas públicas,
Nicolás S. de Tejada.

Caja de Ahorros Municipal

La Caja de Ahorros Municipal de Burgos, para solemnizar el día 31 de octubre, fecha consagrada a celebrar la fiesta universal del Día del Ahorro, ha acordado las concesiones siguientes.

Primera. Otorgar un premio de 250 pesetas, cuatro de 125 y diez de 50, a los imponentes que hubiesen hecho mayor número de imposiciones, superiores a 10 pesetas en los últimos cinco años.

Segunda. Diez premios de 100 pesetas entre los que hayan efectuado imposiciones sucesivas mensuales constantes, durante los tres últimos años.

Tercera. Treinta premios de 25 pesetas, a los imponentes que hubieren hecho mayor número de imposiciones y ningún reintegro durante los tres últimos años.

Cuarta. Diez premios de 50 pesetas a los imponentes con ingresos familiares no superiores a tres mil pesetas, que tengan mayor número de hijos menores de 15 años, y con un mínimo de cuatro.

Quinta. Diez premios de 50 pesetas a la imponente viuda que, sin más recursos que su jornal, haya atendido a mayor número de hijos.

Sexta. Diez premios de 50 pesetas a los imponentes que, con solo su jornal sostengan a sus padres imposibilitados.

Séptima. Otorgan hasta 30 premios de cien pesetas a los imponentes que contraigan matrimonio durante el año 1936, cuyas libretas tengan una o más imposiciones en cada uno de los cinco años, finalizados en 31 de octubre y hayan acreditado un saldo no inferior a 100 pesetas.

La adjudicación de estos premios se acomodará a las siguientes condiciones generales:

Primera. Los premios deberán solicitarse antes del 1.º de enero próximo.

Segunda. No podrán obtenerse premios más que por un solo concepto, por lo cual aquellos imponentes que resulten favorecidos con más de uno, optarán por el que consideren más conveniente.

Tercera. No obstante lo anteriormente establecido, el premio matrimonial es compatible con cualquiera otro de los relacionados y podrá solicitarse hasta dos meses después de verificado el matrimonio.

Cuarta. No se considerarán como reintegros las cantidades retiradas de las libretas ordinarias, siempre que en el mismo día se hayan abierto, por el mismo titular, imposiciones a plazo fijo por igual o mayor cantidad.

Joyería, Platería, Bisutería fina JOSE POLO Alhajas de platería y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados. DUQUE DE LA VICTORIA, 19 PRECIO FIJO PROBADA LONDRES DE «LA EMINENCIA» Y NO FUMAREIS OTROS HABANOS

Écos de la vida local

Del Colegio de Abogados

La festividad de su Patrona

La Junta de este Ilustre Colegio de Burgos, ha acordado conmemorar la festividad de su Excelencia Patrona, la Inmaculada Concepción, celebrando una misa, por los colegiados difuntos, que tendrá lugar el próximo día 8 de los corrientes, a las once de la mañana, en el convento de Padres Carmelitas de esta ciudad.

En ella oficiará el sacerdote-abogado de este Colegio don Aurelio Román Valladolid, quien pronunciará con tal motivo una plática relacionada con dicho acto.

La Junta, después, obsequiará a los invitados con un lunch en los salones del Colegio, y con un donativo a los reclusos de la Prisión provincial.

En este Establecimiento se inaugurará en ese día, el nuevo despacho, instalado a expensas del Colegio, para los abogados en el ejercicio de la profesión.

La Junta invita a tales actos además de las autoridades relacionadas con el orden judicial, a cuantos ostenten el título de licenciado en Derecho.

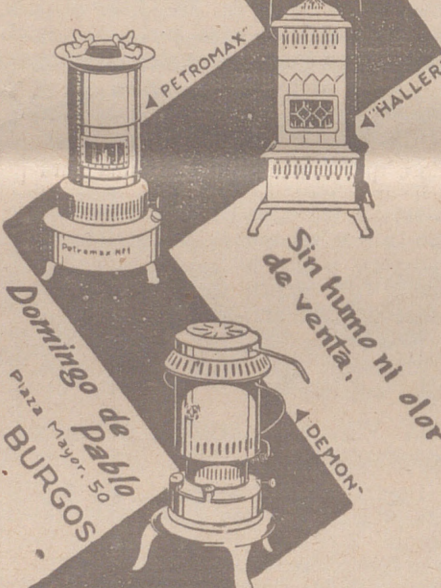
Burgos 5 de diciembre de 1935.—El decano, Antonio Zumárraga.—El secretario, Juan Antonio Gutiérrez Moliner.

Recuerdos de Burgos

Artículos de fantasía de recuerdo, con vistas microscópicas de Burgos. Centicos con la Catedral y el Papa Mosca, Medallas del Cristo de Burgos. Gran surtido en postales. Foto-postal de la Catedral iluminada.

KIOSCO DE LA PLAZA DEL DUQUE DE LA VICTORIA

ESTUFAS A PETROLEO



sin humo ni olor

Acción Católica

INFORMACION CINEMATOGRAFICA AVENIDA.

5 diciembre, Jueves, 5.

Bajo tu amparo. Son muchos, aparte de los del fondo, sus valores de realización. La trama amorosa de sobriedad perfecta, juntamente con las escenas de aviación y el final sublime de la peregrinación al Santuario de la Virgen de Jarma-Kora, Patrona de Polonia, donde se entrelazan argumento y reportaje. Interés dramático que culmina con la escena del milagro. Un aspecto, magníficamente logrado, que dice hasta donde puede llegar el cine bueno.

«Te quiero y no sé quien eres», Viernes, 6. Algún pequeño reparo puede oponerse a esta cinta en el aspecto moral.

«Bajo tu amparo». Moralmente buena.

«Fugitivos». Es una película que basada en un hecho histórico, responde al espíritu «Nazi» en su ensalzamiento del espíritu de disciplina.

Día 7 diciembre.—«Es inocente». Moralmente correcta.

Día 8 diciembre.—«Madre Alegría». Moralmente buena.

COLISEO Y TEATRO

«Hombres olvidados». Por la crudeza de las terribles escenas que en ella figuran, no la estimamos a propósito para jóvenes y personas de extremada sensibilidad (Filmor).

«El poderoso Barnón». Está desarrollada con absoluta limpieza moral.

«Diez días millonario». Tiene algunos reparos, moralmente considerada

La Unión y el Fénix Español



Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros contra accidentes.—Seguros de valores.—Seguros de daños causados por moles, robo y pillaje. CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas. Agentes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. 70 años de existencia. Subdirector en Burgos y provincia: LUIS GALLARDO. Oficina: Progreso, 17, 1.ª planta. Teléfono, número 1.570

LA COCINA

Sección de Perfumería. Vicente P. Canales. PARA ESTUDIANTES Y MAESTROS CATOLICOS ESTANCIA MUY ECONOMICA DE 4 PTAS EN ADELANTE San Juan, 33, 2.º - BURGOS

LEA USTED SIEMPRE EL CASTELLANO

IBURGALÉS! Nueva cruzada se presenta

No es el moro ni el infiel quien la origina, pero la propia vida va en ella. Las guerras modernas no se ganan con el fusil tanto como con el trabajo. Es una guerra incruenta y solapada que arranca de nuestro ser un trozo cada día, relegando el campo de nuestro trabajo a una zona estrecha. Son los productos de nuestra amada Castilla que desechamos por cuanto tenga sabor extranjero. Favorezcamos nuestros productos y nuestras industrias. EXIJA EN TODAS PARTES

Sommiers "Castilla"

construidos en nuestra hermana Palencia por D. José Gallego Rulpérez. Pidan presupuestos a Urribarri, Tintie, 10. Teléfono 2152. BURGOS.

Bachillerato, Cursos Magisterio, Oposiciones, Cultura general

D. Eulasio González Zamora D. Valentín González Blanco D. Patricio Andrés Lacalle D. Amaño Escobar Rojero Maestros Nacionales de la Graduada aheja a la Normal

Informes: CASAS DEL MAGISTERIO

Notas de la Alcaldía

En cumplimiento del Decreto de 8 de agosto último que en su artículo 4.º, ordena la constitución de Comités locales, encargados de encauzar y dirigir los trabajos y actividades relacionadas con la defensa pasiva de la población civil, contra los peligros de los ataques aéreos y en especial contra la guerra química, en el día de hoy bajo la presidencia del señor Alcalde, se ha verificado la constitución del Comité local de Burgos, del que forman parte como Vocales el médico don Narciso Barriero, el representante del Colegio Oficial de Farmacéuticos don Valentín Carazo Carnicero, el Delegado de la Autoridad Militar, don Julián Agut, el Delegado del Comité local de la Cruz Roja, don Alfonso Moya, el Arquitecto municipal don José Luis Gutiérrez, y el Capitán de Artillería don Juan Fernández Arrausi, que actuará por elección de Secretario de la Junta.

«Bajo tu amparo». Moralmente buena.

«Fugitivos». Es una película que basada en un hecho histórico, responde al espíritu «Nazi» en su ensalzamiento del espíritu de disciplina.

Día 7 diciembre.—«Es inocente». Moralmente correcta.

Día 8 diciembre.—«Madre Alegría». Moralmente buena.

COLISEO Y TEATRO

«Hombres olvidados». Por la crudeza de las terribles escenas que en ella figuran, no la estimamos a propósito para jóvenes y personas de extremada sensibilidad (Filmor).

«El poderoso Barnón». Está desarrollada con absoluta limpieza moral.

«Diez días millonario». Tiene algunos reparos, moralmente considerada

Gobierno Civil

PERMISOS PARA LA ADQUISICION DE EXPLOSIVOS.

Cumpliendo lo dispuesto en el reglamento de Armas y Explosivos de 13 de septiembre y con el fin de no causar molestias ni perjuicios a los señores residentes en los pueblos de la provincia que se dirijan a este Gobierno solicitando autorización para la adquisición de explosivos, es preciso que las instancias, en las que se hará constar la cantidad en kilogramos de la dinamita precisa, el número de detonadores y metros de mecha, expendería donde han de adquirirse, tiempo aproximado de duración y acompañar una póliza de 1.50, pesetas, por sí procede la autorización, se presenten a los respectivos puestos de la Guardia civil, cuyos comandantes, una vez informadas, las enviarán a este Gobierno civil.

Círculo de la Unión

La Junta directiva de esta sociedad ha acordado la celebración de un baile de confianza que tendrá lugar en los salones de este Casino el próximo domingo, día 8 del actual, a partir de las siete de la tarde, el cual será amenizado por una orquesta local.

Regalo a todo comprador Salón Postal

En el pueblo de Bahillo, del término municipal de Merindad de Cuesta Urria se declaró el domingo último un incendio que redujo a cenizas dos casas habitadas por Julio López López, e Isaías Santamaría, quemándose además la mayoría de los enseres y bastantes cereales. Las pérdidas ocasionadas en la primera casa se calculan en siete mil pesetas y las de la segunda en seis mil ochocientas. Ninguno de los inmuebles siniestrados estaban asegurados.

UROSOLVINA, es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, arenillas, etc., etc.

S. BRAVO OLALLA

Médico Director del Dispensario Oficial Antituberculoso de S. Sebastián. Consulta en Burgos: sábados y domingos. Progreso número 1.—Teléfono, 2190.

Notas religiosas

REPARADORAS DEL SAGRADO CO RAZON

Día 8, en el ejercicio de las cuatro y media de la tarde dará principio la novena a la Inmaculada Concepción.

Nota.—Se trasladada este mes los cultos del Amor Misericordioso al tercer domingo día 15.

NOVENAS A LA INMACULADA CATEDRAL.—La Hermandad de Damas de la Inmaculada celebrará en la nave mayor los siguientes cultos:

Todas las tardes a las seis, exposición de S. D. M., rosario, ejercicio de la novena, mote, bendición y reserva del Santísimo. CAPILLA DE LA CONCEPCION Y SANTA ANA.—A las cinco y cuarto de la tarde, rosario, breve plática doctrinal, ejercicio de la novena, cánticos religiosos y salva popular. SAN LORENZO.—Por la mañana, al final de la misa de las nueve se hará el ejercicio de la novena y por la tarde, a las cinco y media. SAN GIL.—Todos los días durante la misa de ocho se rezará el santo rosario y se hará el ejercicio de la novena, terminando con cánticos a la Virgen por las Juventudes de la parroquia.

JOSE LACASA SEGUROS GENERALES se complace en participar a los Sres. Asegurados y al público en general su nueva oficina instalada en Avenida de la Isla, 17 TELÉFONO 1595 SEGUROS CONTRA: INCENDIOS = PEDRISCO = VIDA = ROBO = MOZIN = ACCIDENTES EN TODAS SUS COMBINACIONES = COSECHA=RESPONSABILIDAD CIVIL = ETC.

Notas de Sociedad

NECROLOGICA.

En un sanatorio de Madrid, donde había sido operado hace unos días, falleció en el día de ayer don Antonio Blanco, jefe de Negociado de este Gobierno civil.

A su atribulada esposa doña Emilia, hijas y demás familia, testimoniamos nuestro sentido pésame.

Delegación de Hacienda

Libramientos para el día 6. Jefe Centro Telégrafos, Administrador Prisión Provincial, Id. Principal Correos, Martín N. Castellanos, Carmelo Izquierdo, Amando Vallejo.

Noticias varias

Salvador Bravo Olalla, ha trasladado su consulta a la calle del Progreso, número 1.

TIENDA ASILO Raciones suministradas en el día 4, 802.

Donativos.—Don José López Mata, 10 pesetas. Un matrimonio burgalés, 100. Doña Josefa Aguilera de Marín, en memoria de su hija Emilia 20.

El 4, a las diez de la mañana, se declaró un incendio en el Colegio del Sagrado Corazón que las religiosas francesas poseen en las inmediaciones de Miranda, dedicado a la enseñanza de niñas.

Las autoridades, Guardia civil y vecindario acudieron a sofocar el siniestro, lográndolo pocos momentos después de haberse advertido.

Se quemaron varios objetos de poco valor del piso superior del edificio, calculándose las pérdidas en unas mil quinientas pesetas.

La superiora del Colegio, Madre Magdalena, sufrió quemaduras leves en la cara al abrir la puerta donde se había originado el fuego.

Regalo a todo comprador Salón Postal

En el pueblo de Bahillo, del término municipal de Merindad de Cuesta Urria se declaró el domingo último un incendio que redujo a cenizas dos casas habitadas por Julio López López, e Isaías Santamaría, quemándose además la mayoría de los enseres y bastantes cereales. Las pérdidas ocasionadas en la primera casa se calculan en siete mil pesetas y las de la segunda en seis mil ochocientas. Ninguno de los inmuebles siniestrados estaban asegurados.

UROSOLVINA, es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, arenillas, etc., etc.

S. BRAVO OLALLA

Médico Director del Dispensario Oficial Antituberculoso de S. Sebastián. Consulta en Burgos: sábados y domingos. Progreso número 1.—Teléfono, 2190.

Notas religiosas

REPARADORAS DEL SAGRADO CO RAZON

Día 8, en el ejercicio de las cuatro y media de la tarde dará principio la novena a la Inmaculada Concepción.

Nota.—Se trasladada este mes los cultos del Amor Misericordioso al tercer domingo día 15.

NOVENAS A LA INMACULADA CATEDRAL.—La Hermandad de Damas de la Inmaculada celebrará en la nave mayor los siguientes cultos:

Todas las tardes a las seis, exposición de S. D. M., rosario, ejercicio de la novena, mote, bendición y reserva del Santísimo. CAPILLA DE LA CONCEPCION Y SANTA ANA.—A las cinco y cuarto de la tarde, rosario, breve plática doctrinal, ejercicio de la novena, cánticos religiosos y salva popular. SAN LORENZO.—Por la mañana, al final de la misa de las nueve se hará el ejercicio de la novena y por la tarde, a las cinco y media. SAN GIL.—Todos los días durante la misa de ocho se rezará el santo rosario y se hará el ejercicio de la novena, terminando con cánticos a la Virgen por las Juventudes de la parroquia.

Por la tarde, a las cinco y media, rosario, y ejercicio de la novena. SAN LESMES.—La Juventud femenina a su Patrona. Todas las tardes, a las seis y media, exposición, rosario, novena, bendición con el Santísimo y salva cantada.

SAN PEDRO DE LA FUENTE.—Durante la misa de las siete se tendrá todos los días de trabajo la novena a la Virgen Inmaculada, que dedica la Juventud femenina, cantándose los gozos a la terminación.

Por la tarde, la novena se hará en el Convento de Benedictinas de San José. SANTA AGUEDA.—A las seis de la tarde novena a la Inmaculada, después de la exposición y rezo del rosario.

Al final el coro parroquial de Juventudes femeninas cantará los gozos, reserva y salva.

MÉRCEDES.—La Congregación Mariana dedica a su patrona los siguientes cultos: Por la mañana, a las ocho y media, se hará el ejercicio de la novena en la Santa Misa, con acompañamiento de órgano y cánticos, terminando con la salva cantada.

Por la tarde, a las siete, exposición, estación, rosario, novena, cánticos y sermón por el R. P. Antonio Orad S. J., terminando con la bendición, reserva y salva popular.

CARMEN.—Novena por la mañana, a las ocho, misa en el altar mayor, con acompañamiento de órgano y ejercicio del día.

Por la tarde, a las seis y media, exposición, rosario, cánticos, sermón por el R. P. Marcelo del Niño Jesús, C. D., novena con letrillas cantadas por el pueblo, bendición, reserva y salva popular.

CONCEPCIONISTAS DE LA ENSEÑANZA (Calera 27).—Todas las tardes, a las cinco y media, exposición mayor, estación, rosario, novena y sermón, terminando con la reserva solemne.

Predicará el día 6 don Vicente Lores, vice-rector del Seminario de San Jerónimo.

SERVICIO DOMESTICO.—Santa Clara 60. Todos los días por la mañana, a las seis y media, durante la misa se hará el ejercicio de la novena.

Por la tarde, a las cinco y media, exposición, estación, rosario, novena, sermón y reserva.

Predicará el día 6 el muy ilustre señor don Daniel Torre y Garrido FRANCISCANAS MISIONERAS DE MARIA.—Por la mañana, a las siete, misa de comunión con cánticos.

Por la tarde, a las cuatro, rosario, preces de la novena, bendición y reserva, terminándose con cánticos a la Virgen.

ESCLAVAS DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS.—Por la tarde, a las cinco, estación, rosario, novena y bendición solemne con el Santísimo.

Predicará el R. P. Aurelio Calza da, S. J. ASILO DE LAS HERMANITAS DE LOS POBRES.—Novena a la Inmaculada todas las tardes, a las cinco.

Desde 1.º de diciembre ha quedado suprimida la misa que venía celebrándose a las once y media durante los meses anteriores.

Esteras, desde 0'95 Burieta visible e invisible Lámparas y material eléctrico DROGUERIA ORTEGA Merced, 4 (frente al P. Santa María)

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL Nacimientos.—Francisco López Arribas, María Pérez Antón, Mercedes Rico Leandro, Bernardo Ortega Aionso. Defunciones.—Angel Vilamór Torre, de Burgos, 41 años, Hospital Militar. Jacinto Marañón Marín, de Haro, 23 años, Hospital Provincial. Jose María Inés Martínez, de Burgos, 3 meses, Alfareros 3. José del Val Izquierdo, de Burgos, 28 años, Barrio de Cortes.

30 millones de pesetas PARA BURGOS

Los distribuirá Mariano del Barrio, en el número 25.868

LOTERIA DE NAVIDAD

Fábrica de ansados, licores finos y corfacs, vinos rancios, moscatel, jerez, etc. Santander, 36

Si quiere muebles el público se asesora y después examina todas las características buscando siempre lo más conveniente. Muebles ANGULO se han impuesto en definitiva por reunir las : : : : cualidades de MODERNIDAD SOLIDEZ ECONOMIA que convienen a todos. Vea su exposición: Calera, 9 - BURGOS FABRICA: CALLE DE MADRID, 5 Teléfonos: 1.890 (fábrica) y 2.160 (almacén) SUCURSAL EN LERMA AVANCE

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Edición de ayer noche

MADRID.

Consejo de ministros en la Presidencia.--Nota ampliatoria de lo tratado: el señor Chapaprieta sigue firme en sus propósitos.--Aún no hay dictamen en el asunto Nombela

La sesión de esta tarde en el Congreso.

Consejo de ministros.--Nota de lo tratado Madrid 5 (4 t).--A las diez y media quedó reunido el Consejo de ministros en la Presidencia, con asistencia de todos los ministros. La reunión terminó a las once y media.

El señor Lucía abandonó un momento el despacho de ministros, aludiendo que se adelantaba a facilitar la referencia verbal del Consejo, porque tenía que continuar despachando algunos asuntos con el ministro de Trabajo. En su consecuencia, facilitó a los informantes la siguiente referencia: Comenzó el Consejo con el despacho del ministro de Estado, que dio cuenta de la posición de las distintas naciones en lo que se refiere a la aplicación de las sanciones en la cuestión del petróleo, así como de la posición de España en este asunto.

También dió lectura el citado ministro de las instrucciones que le son transmitidas a los negociadores españoles de conversaciones comerciales con los Gobiernos británicos y de la India inglesa.

Además también el ministro de Estado a este respecto, que las naciones negocien directamente con los dominios. También se refirió una petición de Cuba sobre tritación de alcoholes en Canarias y por último dió cuenta de lo que había sido declarado desierto premio Nobel de literatura.

El ministro de Industria, entre otras propuestas, trajo al Consejo tres relativas a algunos decretos de importancia. Una se refiere a la reorganización del Instituto de Reforma Agraria, otra a la regulación de la industria del hierro y otra relativa a la reforma del Comité regulador de la industria tartárica.

El ministro de Instrucción pública trajo al Consejo un decreto por el que se satisface una legítima aspiración de nuevos diplomáticos y cónsules, que se da de convalidación de estudios cursados por sus hijos en el extranjero.

El señor Bardají al mismo tiempo, de que el día 12 del presente mes se inaugurará en la Exposición del Libro Español. El Consejo a este respecto, acordó que asistiera una delegación de dicho departamento a la Exposición.

Para evitar el favoritismo político en cuanto se refiere a la realización de diversas obras, de acuerdo con la Junta nacional contra el paro involuntario, el ministro de Trabajo propuso, y el Consejo acordó, que para esta cuestión de obras se declare un turno forzoso entre los obreros de la localidad, en lo que se refiere a la labor de peonaje. También el señor Salmón dió cuenta de la delegación existente en las obras que se realizan en la Ciudad Universitaria, así como de los trabajos realizados para solucionar el conflicto.

Después de facilitar el señor Lucía la anterior referencia, según lo acordado, pasó a reunirse con el señor Salmón, permaneciendo unos minutos en la Presidencia y marchando después al Ministerio de Trabajo.

La nota oficial facilitada a los informadores dice lo siguiente: El señor Salmón dió cuenta de la delegación existente en las obras que se realizan en la Ciudad Universitaria, así como de los trabajos realizados para solucionar el conflicto.

Después de facilitar el señor Lucía la anterior referencia, según lo acordado, pasó a reunirse con el señor Salmón, permaneciendo unos minutos en la Presidencia y marchando después al Ministerio de Trabajo.

La nota oficial facilitada a los informadores dice lo siguiente: El señor Salmón dió cuenta de la delegación existente en las obras que se realizan en la Ciudad Universitaria, así como de los trabajos realizados para solucionar el conflicto.

Decreto aprobando el reglamento de peones camineros del Estado.

Trabajo y Justicia.--Decreto disponiendo se prepare un proyecto de ley que regule la definitiva organización del Montepío Marítimo nacional.

Decreto regulando los expedientes promovidos con motivo de la ley de secularización de cementerios.

Marina.--Autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley reorganizando el personal y mozos del ministerio.

Guerra.--Ampliación de un representante de la Marina en el Comité de defensa pasiva de la población civil contra los ataques aéreos correspondiente a San Fernando, Ferrol, Cartagena, Mahón, Madrid y otros y confiando al ministro de la Guerra la facultad de variar la composición de los Comités.

Decreto creando equipos quíricos.

Adquisición de motores de aviación.

Instrucción pública.--Diversos decretos de construcciones escolares con destino a graduadas.

Dictando normas para la convalidación de los estudios cursados en el extranjero por estudiantes pertenecientes al Cuerpo diplomático y consular.

Aprobación de la terminación de edificios para escuelas de párvulos en diferentes lugares.

Agricultura.--Decreto creando el Comité regulador de la industria tartárica.

Modificando el artículo 13 del decreto que reorganiza el ministerio de Agricultura, Industria y Comercio.

Ascenso de ingenieros del Cuerpo de Montes.

Intervención del Consejo de Industrias en los expedientes del personal facultativo industrial.

Cuarta distribución de cantidades para obras de abastecimiento de aguas y alcantarillado con cargo a los créditos de la Junta nacional contra el paro, por un importe total de 603.018,02 pesetas.

Segunda ídem ídem para obra de saneamiento, por un total de 795.258,50 pesetas.

Decimosexta distribución de cantidades para remediar el paro obrero por un total de 154.804,20 pesetas.

Los Embajadores de España en Berlín y Washington

Madrid 5 (4 t).--Se encuentran en España, nuestros embajadores en Berlín y Washington, señores Agramonte y Calderón, respectivamente.

Parece que el viaje de este último está relacionado con un tratado comercial entre España y los Estados Unidos.

Audiencia presidencial

Madrid 5 (4 t).--El señor Alcalá Zamora recibió hoy en audiencia a don Francisco Agramonte, embajador de España en Berlín, y a don Luis Tebién de Andrade, delegado del Gobierno en la Confederación del Guadalquivir.

Asamblea de vitivinicultores

Madrid 5 (4 t).--En el cine de la Prensa se celebró esta mañana una asamblea de vitivinicultores de la Mancha, asistiendo unos seis mil representantes. También acudieron representantes de Valladolid, Valencia y Castellón.

Presidió el acto el señor De Pablo Busto, en unión de varios representantes parlamentarios, pronunciándose varios discursos, en los que se interesó a los diputados en la defensa de los derechos de los vitivinicultores, ya que a los jurados mixtos les obligan a cumplir lo pactado con sus obreros.

El diputado por Toledo señor Marro, hizo historia de su actuación en el Parlamento, haciendo resultar que la Mancha representa una gran riqueza nacional. Terminó diciendo que cree que el señor

Chapaprieta atenderá a los deseos de los reunidos.

Don Dimas Madariaga y los señores Izquierdo Jiménez y Maroto ofrecieron todo su apoyo.

Hablaron después varios diputados, comprometiéndose todos a firmar una proposición encaminada a que se discuta esta misma tarde el proyecto de desgravación de los vinos, aprobándose las conclusiones que más tarde fueron dadas a conocer al presidente del Consejo de ministros por una numerosa comisión que se trasladó a la Presidencia.

Los trabajos de la Comisión que entiende en el asunto Nombela

Madrid 5 (4 t).--Esta mañana quedó reunida la Comisión que entiende en el asunto Nombela. Se designó una ponencia formada por los señores Arranz, Reig y Careaga, encargados de redactar el dictamen.

Al vocal señor Barros de Lis se le designó para que proceda a la recopilación de datos necesarios para que la citada ponencia pudiera realizar su labor.

El señor Reig se ausentó para entrevistarse con su jefe político, señor Cambó, con quien quería evacuar una consulta, al parecer de importancia, sobre la profundidad que debe alcanzar el dictamen.

El señor Careaga manifestó que su criterio en este asunto, que ya había propuesto a la ponencia, era que la Comisión, dado su carácter exclusivamente político, redacta el dictamen en el sentido de afirmar la existencia de ciertas irregularidades burocráticas administrativas y agregó que si no había encontrado ninguna responsabilidad para los miembros del Gobierno de aquella época cuando se gestionaba el asunto objeto de la denuncia.

Refiriéndose a si hubo acuerdo en el Consejo de ministros, el señor Careaga lo negó en absoluto. No pudo haber acuerdo legal--agregó--porque si lo hubiese habido, hubiera sido necesario para rectificarlo un fallo del Tribunal Contencioso Administrativo.

Lo que puede haber ocurrido--agregó--es que en el Consejo se tratase de este asunto y algunos ministros llegasen a adquirir el convencimiento moral de que tal acuerdo se había adoptado. Se espera que esta tarde esté terminado el dictamen, aunque seguramente o se discutirá hasta el sábado, en el caso de que se habilite la sesión para este objeto.

La Comisión terminó la reunión después de las doce de la mañana. El presidente, señor Arranz, dijo a los periodistas que tenía que rectificar la versión aparecida en algunos periódicos respecto a cierta oposición de los diputados radicales. Por ninguno de ellos--dijo--ha habido propósito de obstaculizar. Lo único que ha habido, es que en uso de un perfecto derecho han discutido algunos puntos de vista que mantenían otros vocales que han examinado de nuevos documentos.

Los periodistas le pidieron referencia de lo ocurrido en la reunión de esta mañana y el señor Arranz, dijo: Nos hemos estado ocupando del dictamen y hemos adelantado bastante. Confiamos en que esta tarde quede terminado.

Los periodistas se entrevistaron con uno de los vocales de la Comisión y nos dijo que en el seno de ésta había varias tendencias: La de que no existen responsabilidades políticas, sino simplemente administrativas y que el dictamen debe señalar la forma de exigir éstas. Con pequeñas variaciones, parece que tienen este mismo criterio los señores Muñoz de Diego, Careaga, Reig y otros. Hay otra tendencia que es la de exigir responsabilidades a los ministros, por entender que hubo acuerdo. La suscriben también con algunas variantes los señores Toledo y Recasens.

Parece ser que ahora la labor tiende a unificar estas dos tendencias, con el fin de resolver si la Comisión se decide a proponer simplemente responsabilidades administrativas o también responsabilidades políticas.

El jefe de Gobierno recibe a una numerosa Comisión de vitivinicultores

Madrid 5 (4 t).--Terminado el Consejo, el jefe del Gobierno recibió a una numerosísima Comisión de vitivinicultores de la Mancha, acompañada de la mayoría de los diputados que forman parte del grupo parlamentario vitivinícola.

La Comisión le dió cuenta de haberse celebrado este mediodía, a la una, una asamblea a la que habían concurrido más de seis mil vitivinicultores y todos los parlamentarios del citado grupo, aprobándose unas conclusiones en las que se recoge el proyecto de ley que el propio señor Chapaprieta presentó a las Cortes el pasado año, para llegar a la desgravación total de los vinos.

El jefe del Gobierno prometió a los visitantes que esta tarde, en unión de los diputados del grupo, visitaría al presidente de la Cámara para ver la posibilidad de que en las primeras horas de la sesión comenzara la discusión del referido proyecto.

El diputado señor Moraita, que dió la referencia a los periodistas, manifestó que era acuerdo adoptado por todos los representantes vitivinícolas hacer obstrucción a todos los proyectos del Gobierno si no era aprobado el proyecto mencionado anteriormente y del que habían dado cuenta al jefe del Gobierno.

El jefe de Gobierno dice que el bloque gubernamental está compacto

Madrid 5 (4 t).--A las dos de la tarde recibió a los periodistas el señor Chapaprieta. Manifestó que la brevedad del Consejo se debe a que como ya se habían reunido los ministros el lunes, y existía un completo acuerdo entre los mismos, había pocos asuntos de que tratar.

El señor Chapaprieta pidió noticias de los trabajos realizados por la Comisión investigadora de la denuncia del señor Nombela y dijo que si el sábado se podía terminar este asunto, ya quedaría tranquilo para continuar la labor presupuestaria dentro de la siguiente semana.

Esto demuestra--añadió--que contra lo que algunos creen, el bloque gubernamental continúa compacto.

Un informador le dijo que esta mañana, en la Bolsa, precisamente el comentario era de que dicho bloque se mantenía unido y el señor Chapaprieta dijo: Un informador le dijo que esta mañana que podamos realizar la labor que nos hemos impuesto.

Otro informador le preguntó si estaban pendientes de quórum las leyes de Timbre y Utilidades y el presidente contestó que, efectivamente, están pendientes de quórum y que la única que está definitivamente aprobada es la ley de conversión.

Diferentes criterios de la Comisión Investigadora

Madrid 5 (6 t).--En la Comisión que entiende en el asunto Nombela se dibujaron esta mañana distintos criterios. El señor Muñoz de Diego no cree que existan responsabilidades políticas.

El señor Recasens, sostiene que las responsabilidades alcanzan a todos los ministros de aquel Gobierno.

El señor Puig cree que deben entregarse los hechos a la consideración de la Cámara, sin pronunciamiento por parte de la Comisión.

Los señores Toledo y Fuentes Pila sostienen que deben perseguirse por jurisdicción ordinaria las responsabilidades administrativas. Si no hubo acuerdo en el Consejo, debe exigirse responsabilidad al señor Lerroux, por la orden de pago. Declaran también que la entrega por Moreno Calvo de la orden firmada, cuando se supo que había desaparecido del expediente, constituye una falta de escrupulo en quien la presentó.

Consideran por último que los señores Nombela y Castro fueron declarados cesantes arbitrariamente, sin el oportuno expediente que ordena la ley de funcionarios.

Joven herido por un vendedor de periódicos

Madrid 5 (6 t).--En la calle de Sopena (Puente de Vallecas) el vendedor de periódicos Francisco Sánchez agredió a Francisca González, de 17 años, la cual no accedía a sus pretensiones amorosas.

Francisca resultó herida gravísimamente a consecuencia de una navajada que la asestó el vendedor de periódicos.

El agresor ha sido detenido.

Denegación de un indulto

Madrid 5 (6 t).--En el Palacio de Justicia se dice que el Tribunal Supremo ha denegado el indulto que se solicitaba contra Julio Tejero, condenado a muerte por el asesinato del chófer Agustín Plaza.

Dice el ministro de Justicia

Madrid 5 (6 t).--Al llegar el señor Rahola al Congreso manifestó a los periodistas que ha examinado el expediente de construcción de torpedos y desearía enviárselo a la Cámara, para demostrar la sinrazón del señor Carranza al presentar su proposición.

Ampliación del Consejo

Madrid 5 (6 t).--El ministro de Estado anunció en el Consejo de hoy que el día veintidós se impondrá la birreta cardenalicia al Nuncio de S. S. en Madrid, haciendo entrega de la birreta el presidente de la República. El acto se verificará en el Palacio Nacional.

Se habló del problema triguero, pero no se trató a fondo por esperar a que el señor Chapaprieta entregue la propuesta a la Comisión de Trigos, esperando que contenga una fórmula para solucionar el problema.

Se acordó que el señor Bardají asistiera el día 12 a la inauguración de la Exposición del Libro Español en Lisboa.

El Gobierno acordó declarar ilegal la huelga existente en la Ciudad Universitaria.

Se convino dictar un decreto para resolver el problema planteado por la incautación de algunos cementerios particulares, realizada por algunos alcaldes. Estas incautaciones se hicieron sin indemnización y el decreto fijará la cuantía de las indemnizaciones a los propietarios de los terrenos que hayan sido incautados.

Los ministros hablaron del problema planteado por la denuncia del señor Nombela y del debate que motivará en el Parlamento. El dictamen será entregado mañana con los votos particulares anunciados, y se planteará la discusión el sábado. El Gobierno reconoce que el debate será apasionado, pero está tranquilo y seguro de que a ninguno de sus miembros alcanza la menor responsabilidad.

Algún ministro recordó la forma en que se desenvolvió el Consejo en el Palacio, cuando el señor Alcalá Zamora felicitó al Gobierno por rechazar la petición de Taya. Cuando se dió cuenta de la resolución, el presidente de la República preguntó a Lerroux que si el Consejo no había tomado un acuerdo anterior. Lerroux contestó que ninguno y entonces, dijo el señor Alcalá Zamora: No he de hacer más que felicitar al Gobierno por la posición patriótica en que se ha colocado al resolver el asunto, pues de existir acuerdo anterior, habría que declararse lesivo, haciendo patente su satisfacción por que prevaleciera la negativa a las peticiones de la Sociedad Africa Occidental.

También se habló de la situación política creada y de la pretensión del señor Chapaprieta de aprobar los presupuestos y las leyes económicas en los días que restan de año. Volvieron a insistir algunos ministros en la conveniencia de que se dividieran los proyectos económicos en dos etapas y el jefe del Gobierno reconoció que acaso no fueran estos los momentos propicios para realizar la obra económica, pero considera una cuestión de honor mantener íntegramente su política económica, anunciando su firme decisión de provocar en la semana próxima una votación que fije la actitud de la mayoría respecto a la obra presentada.

Hizo constar el jefe del Gobierno que si el acontecimiento político se plantea, será en el Parlamento y por falta de votos para los proyectos que considera fundamentales.

En vista de la actitud irreductible del señor Chapaprieta, se convino que el miércoles próximo se voten los proyectos de Timbre

y Utilidades con quórum.

El señor Chapaprieta dijo que no se contentará con aprobar esos proyectos, sino que precisa sacar adelante los que necesitan el quórum y solo así seguirá al frente del Gobierno.

Si no obtuviera el quórum el miércoles, plantearía la crisis ante el señor Alcalá Zamora.

Los ministros no ocultaban su pesimismo ante la firme decisión del jefe del Gobierno.

La sesión de esta tarde en el Congreso

Una proposición de los monárquicos sobre las importaciones de trigo y otra de Calvo Sotelo

Madrid 5 (6 t).--A las cuatro y veinte de la tarde abre la sesión el señor Alba. En el banco azul el jefe del Gobierno y el señor Usabiaga.

Desanimación en escaños y tribunas.

El conde de Vellallano habla de la proposición acusatoria que han presentado los monárquicos contra Marcelino Domingo, sobre las importaciones de trigo. La proposición lleva quince días sobre la Mesa y no debe permanecer olvidada en espera del cierre del Parlamento. El asunto del señor Nombela y del «straperlo», dice, son menos importantes que éste, pues se trata de treinta millones de pesetas que han lesionado los intereses nacionales.

No se puede consentir, agrega, que quede abandonada esta proposición, mientras las izquierdas alardean de honradez, acusando a los radicales y otros elementos.

Termina diciendo que espera se discutirá con toda rapidez la mencionada proposición.

El señor Alba hace ver las dificultades para discutir la mencionada proposición, en vista de los temas que hay planteados.

Interviene el jefe del Gobierno, que declara que hará lo posible para con placer a los firmantes de la proposición.

El marqués de la Eliseda, viendo los escaños de los radicales completamente vacíos, exclama: ¿Dónde está el partido radical? ¿O es que se ha disuelto ya? (Risas).

El conde de Vellallano pide que se habilite una proposición para tratar de las importaciones de trigo y protesta de la intención que se nota de enterrar este asunto.

Se lee una proposición del señor Calvo Sotelo sobre el separatismo vasco, lo que promueve gran expectación.

El señor Horn, nacionalista vasco, pide la lectura de varios artículos del reglamento y de la Constitución para decir que la interpelación del señor Calvo Sotelo en el Parlamento invade la jurisdicción de los tribunales, y reclama un turno para contestarle.

El señor Alba le contesta que la proposición del señor Calvo Sotelo es perfectamente reglamentaria y agrega que concederá la palabra a aquellos diputados que lo hayan solicitado.

Seguidamente, interviene el señor Calvo Sotelo. En frases de inflamado patriotismo da a conocer a la Cámara las afirmaciones hechas en el mitin separatista de San Sebastián y lee párrafos de algunos oradores, que levantan protestas generales en la Cámara.

El señor Calvo Sotelo hace una apología de la unidad española y termina pidiendo al Gobierno que de modo alguno tolere actos de esta naturaleza y expresiones como las que acaba de leer, prohibiéndose terminantemente las propagandas que puedan conducir a la desmembración de la unidad patria.

Al terminar su discurso el señor Calvo Sotelo, toda la Cámara le ovaciona entusiastamente, con excepción de las izquierdas.

Interviene el señor Chapaprieta. Afirma que se hubiera roto las manos aplaudiendo al señor Calvo Sotelo, habiendo contenido su deseo por el cargo que ostenta.

Pero el asegura que este Gobierno, dure un día, un mes o una eternidad, adoptará las medidas necesarias para prohibir que en lo sucesivo se pueda hacer propaganda de tonos separatistas, y que se puedan profirir en público las cosas que el señor Calvo Sotelo ha dicho.

Seguidamente habla el señor Monzón, nacionalista vasco, que pretende justificar los discursos de sus compañeros en ideología entre los murmullos y protestas continuas de la Cámara.

(Segue la sesión.)

EN CAFES Y SOCIEDADES DE RECREO, PIDA USTED SIEMPRE HABANOS «LA EMINENCIA»

EXTRANJERO

Próxima boda

París 5 (4 t).--«Le Petit Parisien» publica un despacho de Madrid, en el que se anuncia la próxima boda de un hijo del presidente de la República, señor Alcalá Zamora con una hija del revolucionario señor Largo Caballero.

VEASE EN QUINTA PLANA «Sección financiera»

AVENIDA BAJO TU AMPARO La película milagro -- La película de la FE. FUGITIVOS Un film de arte y significado profundo. EL SABADO: Un ESTRENO emocionante HABLADO EN ESPAÑOL. El es inocente Por ROD LA ROQUE. GILBERT HOLAND y MONA BARRIE. MADRE ALEGRIA La película rival de «SOR ANGELICA». 9.ª semana de éxito en Madrid. MARCELINO FUÉ POR VINO La obra de las 160 representaciones en Madrid con enorme éxito y Caperucita gris

Edición de mediodía

MADRID

El ministro de Obras Públicas y el f. c. Santander-Mediterráneo. La Comisión investigadora emite dictámen: Varios votos particulares.-El señor Arranz dimite la presidencia

El ministro de Obras Públicas y el ferrocarril Santander-Mediterráneo

Madrid 6.-Ayer tarde habló el ministro de Obras Públicas, señor Lucía, acerca de la construcción del ferrocarril Santander-Mediterráneo y de la proposición presentada por los nacionalistas vascos en el sentido de que se construya el ferrocarril Trespaderne-Areta, y el señor Lucía nos dijo:

—Yo me he encontrado en el ministerio con un expediente en trámite del ferrocarril Santander-Mediterráneo, que en su momento llegó a mis manos. Yo tenía que dictaminarlo, y todos los informes eran francamente favorables a la construcción del citado ferrocarril, que en ningún momento quiere decir que esté disconforme con la construcción del ferrocarril Trespaderne a Areta. La única discrepancia que existía sobre el ferrocarril Santander-Mediterráneo, es si iba a ir por un lado o por otro; pero esto no afecta para nada al problema en su aspecto local para Bilbao, porque, como ya le digo, se trata de por dónde iba a ir a Santander.

En el informe se decía que se habían de construir los túneles para este ferrocarril en vía sencilla y yo discrepo de esto, porque me parece que debe hacerse en vía doble. Lo que me interesa hacer constar, desde luego, es que yo no voy contra los intereses de Bilbao en beneficio de Santander. Yo apoyaré en su día la construcción del ferrocarril que defienden los diputados nacionalistas vascos y su proposición si los informes son aforables. Lo apoyaré con todas mis fuerzas, porque yo no quiero ir contra la región vizcaína.

Añadió el Sr. Lucía que esperaba la visita de los comisionados bilbaínos para hablar con ellos sobre este importante asunto.

Servicio de taxi nocturno

Parada puerta de la Guardia Municipal Teléfono, 1-2-3-8.

La Ceda dice que hay responsabilidad para Lerroux

Madrid 6.-A las siete de la tarde, abandonaron la sección en que estaban reunidos algunos de los vocales que forman parte de la Comisión de los 21. Hablamos con el diputado radical, Sr. Arrazola, miembro de dicho Comisión, quien nos dijo que acababa de ser rechazada por mayoría de votos una proposición de dictamen presentada por los representantes de la Ceda, en la que se señalaba una culpabilidad política para el señor Lerroux.

Los términos en que está redactada esta proposición son muy parecidos a los en que está concebida la proposición de los monárquicos discutida por la Comisión.

El señor Arranz dimite su cargo de presidente

Madrid 6 (12 m.).—A las nueve y cuarto de la noche terminó la reunión de la Comisión investigadora del asunto Nombela. Los vocales manifestaron a los informadores que el presidente, señor Arranz, acababa de presentar la dimisión y que le había sustituido el vicepresidente de ella, señor Muñoz de Diego.

Los periodistas preguntaron al señor Arranz los motivos de su dimisión y contestó: Sencillamente, se ha aprobado un dictámen con el que yo no estoy conforme y que, por lo tanto, no podía defender desde la cabecera del banco de la Comisión. Esto es todo.

—Pero, ¿va a seguir perteneciendo a la Comisión?, le preguntó un informador.

—No sé, aunque creo que sí. En todo caso, debo consultarlo con mi jefe político.

Por referencias extraoficiales que pudimos obtener, parece ser que al poner el señor Arranz a disposición de la Comisión su cargo de presidente de la misma, el representante tradicionalista señor Toledo propuso que no le fuera aceptada la dimisión. Así iba a acordarlo el organismo encargado de depurar responsabilidades, pero entonces el señor Arranz reiteró su actitud, afirmando que la decisión era irrevocable.

En vista de ello, la Comisión acordó

dar un voto de gracias al señor Arranz por su actuación durante las diligencias verificadas estos días, aceptándole la dimisión.

Una nota de Miguel Maurya sobre la dimisión de Arranz

Madrid 6 (12 m.).—El señor Maurya (don Miguel) ha facilitado una nota explicativa de la dimisión del señor Arranz de su cargo de presidente de la Comisión que entiende en el asunto Nombela en la que dice que el señor Arranz está dispuesto a declarar la culpabilidad de aquellos que se la merezcan, sin reservas de ningún género.

Ni el señor Arranz, ni yo, agrega ni ningún miembro del partido, conservador, podemos admitir que la tarea de justicia se convierta en una farsa política, retirándonos de la Comisión para no contraer responsabilidades.

El partido conservador no surge para ciertas labores, agrega. En la sala de sesiones daremos nuestra opinión en este asunto.

Las conclusiones del dictámen

Madrid 6 (12 m.).—El dictámen de vocales de la Comisión de los 21, consta de tres partes. Una que se refiere a los antecedentes de la cuestión. Otra en que se relatan los hechos directamente relacionados con la denuncia, y por último una tercera parte en la que se formulan unas conclusiones:

En la relación de hechos se dice lo siguiente:

1.º Elevado el expediente a la Presidencia del Consejo y por indicación expresa del jefe del Gobierno en aquel entonces señor Lerroux, se designa una ponencia integrada por los ministros señores Chapaprieta, Gil Robles y Royo Villanova, para que estudiara el expediente y propusiera la solución adoptada. Así las cosas, estimó don Alejandro Lerroux que en el Consejo de ministros celebrado el día 11 de julio próximo pasado, se adoptó el acuerdo, a propuesta del entonces ministro de Marina, don Antonio Royo Villanova, de abonar a la Sociedad, África Occidental la cantidad que se deducía del informe del juez instructor especial y en cambio, según manifiestan los ministros señores Chapaprieta, Gil Robles y Lucía, aunque en dicha reunión se habló del asunto, no se concretó acuerdo alguno.

En el expediente aparece una nota a máquina redactada en forma de acuerdo del Consejo, conforme a la propuesta del juez instructor, pero sin fecha, sello ni firma del ministro secretario del Consejo. A continuación se consignaba una resolución de fecha 13 de julio, por la que el presidente del Consejo de ministros deja en suspenso el acuerdo anterior y ordena pase de nuevo el expediente a resolución del Consejo de ministros.

2.º Como consecuencia de lo ocurrido en el Consejo de ministros de 11 de julio próximo pasado, el presidente del mismo, en aquel entonces, se creyó en el caso de expedir orden ministerial.

«Oído el Consejo de Estado, y de conformidad con el Consejo de ministros, esta presidencia se ha servido resolver que proceda abonar a África Occidental, S. A., la suma de 3.033.318 pesetas, reclamadas por la misma, por consecuencia de la anulación hecha por el Tribunal Supremo de la resolución administrativa que declaró rescindido el contrato de comunicaciones marítimas intercoloniales, verificándose el pago con cargo al crédito que figura en el artículo tercero, capítulo cuarto, de la sección quinta del vigente presupuesto de colonias, ampliándose el mismo en la cantidad precisa con cargo a los remanentes que constituyen el tesoro colonial y cumpliendo lo dispuesto en el artículo tercero del R. D. de 7 de noviembre de 1901.—Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento de lo que dispone por la Dirección general de Colonias.—Madrid de julio de 1935.—A. Lerroux.»

Entre los días 11 y 13 del citado mes de julio, el subsecretario de la Presidencia tramitó la orden aludida que se remitió a la Inspección de Colonias para su cumplimiento y tuvo constancia en el registro del día 13 in-

dicado, cuyo asiento coincide con la parte dispositiva antes copiada.

Tay que advertir que ni la orden referida ni su minuta correspondiente aparecían entre la documentación enviada a la Comisión, y que el señor Moreno Calvo, días después de su declaración, presentó orden resolutoria, suscrita por don Alejandro Lerroux, manifestando que la encontró entre sus papeles, que la autenticidad de esta orden ha sido reconocida por el señor Lerroux y que el encargado del Registro duda de que dicho documento fuera el que anotó, por cuanto no tiene el sello y número de constancia, añadiendo que no puede asegurar si la orden que registró iba autorizada por la firma del señor Lerroux o del señor Moreno Calvo.

El inspector general de Colonias, don Antonio Nombela Tomás, al conocer la resultancia del expediente y la orden referida, creyó deber impugnar por el cargo que desempeñaba resistirse a su ejecución, e intentó entrevistarse para exponerle sus preocupaciones e inquietudes con los ministros señores Gil Robles y Lucía.

3.º En las primeras horas del día 13 de julio, don José María Gil Robles se personó en la Presidencia del Consejo de ministros, solicitando el expediente, que le fué seguidamente entregado, y por su iniciativa en el Consejo de ministros del 16 del referido mes, se acordó:

«El Consejo de ministros acuerda que proceda instruir expediente de comprobación y liquidación de los daños y perjuicios causados a «África Occidental, S. A.» por incumplimiento del contrato por la Administración, en cuyo importe se hará efectivo con los créditos que en su día se determine, con sujeción a la ley de Contabilidad.»

En consecuencia, no se abonó a la Sociedad reclamante cantidad alguna, ni se ha producido daño para el Tesoro.

4.º Instruido el expediente a que acaba de aludirse, por el señor inspector general interino de Colonias, señor Vázquez, después de oír a la representación del «África Occidental, S. A.», se formuló un resumen en 13 de septiembre último con el total a satisfacer a dicha Sociedad, que ascendía a 3.172.659 pesetas, a cuya suma, y en el siguiente día, prestó su conformidad la entidad tantas veces citada, y en 16 del expresado mes formuló el señor Vázquez propuesta de resolución por la expresada cantidad, de las que 414.000 deberían abonarse con fondos del Tesoro colonial, y el resto mediante crédito extraordinario aprobado por las Cortes, a cargo de los remanentes en depósito del Tesoro colonial.

A partir de dicha fecha no se practica diligencia alguna.

5.º Se ha comprobado la desaparición de otro expediente instruido al parecer en el año 1931, para fijar la indemnización correspondiente a África Occidental S. A. Por los primeros meses de la suspensión del servicio en el que se practicó una liquidación en 31 de abril de 1931, que arrojaba un total a pagar de 524.118 pesetas. Esta liquidación fué dejada sin efecto, por orden de la Presidencia de 4 de julio día 1931, y que igualmente han desaparecido otros documentos, alguno de los cuales tiene constancia en el registro.

6.º En 17 de julio próximo pasado, por orden de la Presidencia, se dispuso el cese de don Antonio Nombela Tomás, en el cargo de inspector general de Colonias, para el que había sido nombrado por decreto de 29 de agosto de 1934, y el de don Antonio de Castro, en el cargo de secretario general de la audita inspección, para el que también había sido nombrado por decreto de igual fecha.

El señor Lerroux ha declarado que ordenó la formación de expediente a dichos funcionarios, para exigirles responsabilidades por motivos independientes de este asunto, siendo una de las indicadas responsabilidades su cese, mientras el expediente se tramitaba; expediente que por otra parte no ha llegado a instruirse.

Por último, en la sesión de Cortes celebrada el 26 de julio próximo pasado, el ministro de la Guerra manifestó que sobre el asunto se instruyó expediente, a formación corroborada en su declaración al decir que en el Consejo propuso se instruyera un expediente en averiguación de todas y cada una de las anomalías que en el expediente del señor Tayá hubieran podido cometerse. Con lo que se mostró totalmente conforme el Consejo de ministros, sin que dicho expediente haya llegado a instruirse.

7.º Don Antonio Nombela, en 14 de noviembre próximo pasado escribió al señor presidente del Consejo de ministros, exponiéndole los hechos que cría del caso, referentes al asunto de la indemnización a pagar a África Occidental, S. A., y solicitando se recabara de las Cortes una declaración de la honorabilidad con que había procedido dicho señor y que en el escrito que tuvo entrada en 28 de dicho mes, formuló ante el propio Parlamento su denuncia.

En su consecuencia, la Comisión emite el siguiente dictámen:

1.º La Comisión, al examinar su propia competencia, entiende que su misión se limita y concreta a la exposición de los hechos investigados y deducción de unas conclusiones en armonía con los mismos pero concretadas únicamente a la determinación de responsabilidades políticas.

2.º Que la desaparición de un expediente y de otros documentos importantes; la falta de garantía procesal advertida en la tramitación de los expedientes enviados a esta Comisión, en los cuales se acusa carencia de foliatura y de toda firma en sus índices, que no autoriza nadie; la anómala aparición de un documento tan importante como la resolución final fijadora de la cantidad abonable

documento que debió incorporarse al expediente; el haber intentado por el subsecretario la ejecución de la misma sin la debida formalización; la inercia advertida frente a la paladina desaparición de un expediente por el funcionario o funcionarios públicos que la conocieron en su día, además de otras irregularidades de menor relieve, no pueden pasar desapercibidas sino que, por el contrario, deberán ser objeto de los procedimientos pertinentes. Entiende la Comisión que de estos hechos se desprende una responsabilidad política para el entonces subsecretario de la Presidencia, señor Moreno Calvo.

3.º Que aunque en el Consejo de ministros celebrado en 11 de julio último no se tomó acuerdo resolutorio del expediente de África Occidental S. A., el hecho de haber sido examinado indujo, sin duda de buena fe, al presidente del Consejo estimar que había recaído acuerdo y en su consecuencia redactar una orden sin día en su fecha, que entregada a la lealtad del señor subsecretario, no debiera haber tenido otro alcance que la anticipación de un trámite obligado para la ejecución del acuerdo en tiempo oportuno.

4.º En el cese de los funcionarios señores Nombela y Castro, ordenado a consecuencia del acuerdo de instrucción de un expediente de responsabilidades, no consta que lo fuera por virtud de su actuación en el asunto de África Occidental S. A.; pero aunque lo fuese no puede afectar a la honorabilidad de dichos señores, cuya conducta, sin duda apasionada en algunas de sus actuaciones anteriores y posteriores, cualquiera que sea el juicio que merezca su proceder, se inspiro en móviles de rectitud administrativa. La Comisión, ante lo acaecido, no puede sustraerse a la consideración del hecho de no haberse sancionado el proceder del subsecretario señor Moreno Calvo.

5.º Sin perjuicio de la actuación de los Tribunales, en vista de los hechos contenidos en la denuncia del señor Nombela que pudieran ser constitutivos de delito, procede que la Cámara lamente, rechazándolas, las afirmaciones que sin prueba ni finalidad alguna se hacen por el denunciante, poniendo en entredicho la independencia y rectitud de los Tribunales de Justicia.

UN TAXI NUEVO PARA VIAJES

de 0'40 o un 7 plazas

L. ROMERO.—Progreso 11, entrio. Telno. 2156 P. Mayor, Taxi BU-2391

La votación del dictámen

Madrid 6 (12 m.).—El dictámen, en su elaboración, fué discutidísimo. No fué votado por unanimidad. Únicamente firmado por los representantes de la Ceda, agrarios, liberal democrata e independiente. En total, nueve votos. He aquí los que firman el dictámen: señores Muñoz de Diego, liberal democrata; Mateo de la Iglesia, Cuartero, Barrios de Lis, Hermedia y Sánchez Miranda, cedistas; Igual y Díaz Ambrosia, agrarios y O'Shea, independiente.

Los que no firmaron el dictámen fueron los señores Fuentes Pila, monárquico; Toledo, tradicionalista; Fernández Castillejo, progresista; Marco Miranda, republicano de izquierda; Martínez Moya, y Arrazola, radicales y Arranz, republicanos.

Se abstuvo el señor Marial de la Esquerza y no se encontraban en el salón en el momento de la vota-

sólo 90 céntimos Ni un céntimo más le costará la cajita de bolsillo con las famosas

PASTILLAS RICHELET

CONTRA LA TOS Y LAS AFECCIONES CATARRALES

Sus pequeñas dimensiones permiten llevarla en el bolsillo del chaleco sin deformarlo, y en el bolso de las señoras es un objeto imprescindible que ni pesa ni abulta.

Las PASTILLAS RICHELET son indispensables para impedir los estragos del frío y la humedad en las vías respiratorias. Con una Pastilla Richelet en la boca no sentirá las molestias del ambiente viciado en locales cerrados y evitará el peligro de las corrientes de aire en tranvías y otros

vehículos. Además, calman los sofocos y ataques de tos, suprimen las irritaciones de la garganta y protegen contra los catarros y las afecciones de bronquios y pulmones. Las PASTILLAS RICHELET tienen sabor agradable, no cansan el estómago y facilitan la digestión

ACOSTUMBRESE A LLEVAR EN LA BOCA UNA PASTILLA RICHELET Y PASARÁ EL INVIERNO SIN CATARROS

Cajita de bolsillo. Sólo 90 céntimos. Caja grande. 1,85, mas el timbre

Si desea folleto gratuito para la curación de las vías respiratorias, pídalo al LABORATORIO RICHELET - San Bartolomé, 30 y 32 - San Sebastián.

Aviso a los agricultores y ganaderos

de la Mutualidad Agrícola Burgalesa (Mial y autónoma de la Federación de Sindicatos)

Habiendo ocurrido durante esta última época muchos accidentes del trabajo agrícola, y algunos tardando bastante el curar, ha ordenado su presidente que se gire una visita de inspección a aquellas zonas de la provincia, en las cuales los accidentes han sido en mayor número y de mayor duración.

Advertimos a los asegurados que se girarán visitas frecuentemente, y los que defrauden o intenten defraudar a la Mutualidad sufrirán las duras sanciones que se especifican en su estatuto.

Sean que los médicos son pagados por la Mutualidad con arreglo a Arancel. Y, por fin, procuren todos los asegurados darnos cuenta de los abusos que conozcan.

EL PRESIDENTE.

Salud y dinero se obtiene con Radiadores eléctricos

consulte a URIBARRI - Tinte, 10

LOS MEJORES HABANOS

“LA EMINENCIA” Pídanlos en todos los estancos.

Un manantial de vida para las naturalezas atacadas por: Inapetencia Anemia Raquitismo Neurastenia es el famosísimo jarabe

Avance Estudio de Publicidad Moderna PLAZA MAYOR - BURGOS - TELEFONO 2000

En todas las edades... Sin distinción de sexos... tan pronto como se advierten síntomas de depauperación del organismo debe tomarse este poderoso y reputado reconstituyente

Vertical text on the right edge of the page, partially cut off.

Acción financiera

Table with columns for 'Día 4' and 'Día 5' listing various financial instruments like 'Anterior 4%', 'Convertibles', and 'Acciones' with their respective values.

El porqué del pacifismo comunista

Es cosa que llama la atención de todo observador imparcial, contemplar por una parte esa campaña de pacifismo que ya en las agitaciones populares, ya en el alto organismo de Ginebra desarrollan los comunistas...

Cines y Teatros

(CRONICA SEMANAL)

En el Teatro Victoria ha estrenado la Compañía del señor Vilches la comedia dramática de Adelardo R. Arias que lleva por título «Tiferea».

Los mercados

SALAS DE LOS INFANTES 5 Diciembre 1935.

Cereales: Entrada de todo grano, 475 fanegas. Trigo a 70 reales fanega. Iden rojo a 68. Cebada, a 51. Centeno a 58. Avena, a 26. Tiños, a 62. Yeros, a 79. Patatas a 8 arroba. Cerdos al despiece, a 20 y 45 pesetas uno.

Guía Profesional

CLINICA DENTAL MEDICO - DENTISTA J. del Val Duque de la Victoria, 19, pral. Izqda. Antes Plaza del Arzobispo. GABRIEL SALA DENTISTA Plaza Mayor, 67 Teléfono 1273. Dr. Jesús González Martín Director del Dispensario Antituberculoso Central PULMONES Y CORAZON RAYOS X. Moisés Arroyo ENFERMEDEADES DE LA PIEL Y VENEREAS. F. Urraca OCULISTA DEL HOSPITAL DE BARRANTES. CARBONES J. PUENTE CAREAGA Santa Clara, 57.

Carbones San Rafael de PILAR ORTA GARCÍA Teléfono, 1-8-1-6. - Burgos

CRISTALERIAS COMPLETAS LA COCINA SIEMPRE NOVEDADES Modelos especiales para CAFES y CAFES VICENTE P. CANALES A. BONIFAZ, 4. BURGOS

ANUNCIOS ECONOMICOS

Ventas: Se vende un comedor nuevo moderno. Arriendos: Se arrienda un local sitio céntrico. Colocaciones: Electricistas, se desean en San Lorenzo, 26. Huéspedes: Se desean huéspedes hay calefacción teléfono y cuarto de baño.

Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos

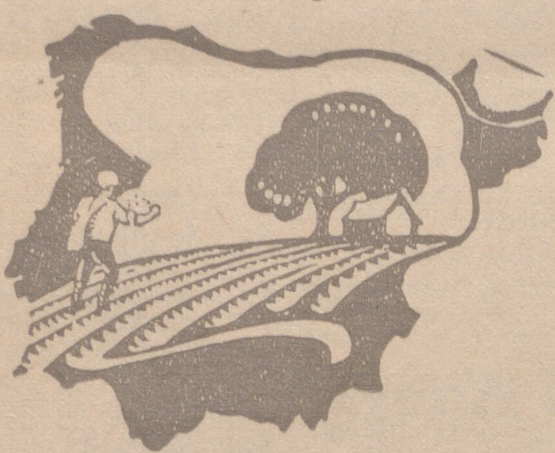
Normalizada la vida económica de esta entidad que tanta influencia ejerce en la sociedad en los críticos momentos que atravesamos, de donde se infiere la necesidad de su sostenimiento e incremento...

CAJA CENTRAL DE AHORROS Y PRESTAMOS

Intereses que aboma Libretas ordinarias a la vista. 2'50 % anual. Imposiciones a plazo de un año. 3'50 % anual. Oficinas: (Casa de la Federación): Calle de Santander, 10 y 12 Burgos

Observación del Instituto Provincial del día 5		
BAROMETRO	TEMPERATURA	DIRECCION DEL VIENTO
A las seis de la mañana, 687,4	Máxima a la sombra, 7,8	A las seis de la mañana, N
A las seis de la tarde, 690,2	Mínima a la sombra, 0,8	A las seis de la tarde, N
		PLUVIOMETRO
		Lluvia en milímetros, 0,0

Para abonar bien
SULFATO DE AMONACO
20/21 % de nitrogeno
Más barato. — Más nitrógeno. — Más cosecha



Sociedad Anónima Azamón
Arlabán, 7.—MADRID
VALENCIA: Pintor Sorolla, 39 BURGOS: Plaza de la República, 9

¡HERNIADOS!

Gabinete ortopédico, con taller de su propiedad, del conocido y acreditado ortopédico

JESUS DE GRADO

Plaza de Prim, núm. 24, 1.º derecha - BURGOS

Se construyen y arreglan toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de POIT y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.

Aparatos herniarios sistema "TALISMAN"
construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

PRECIOS ECONOMICOS
Dicho especialista estará todos los meses en BRIVIESCA, el primer sábado, en el Hotel Félix Gómez; y en LERMA, todos los meses, el primer miércoles, en el Hotel Adrián Martín.
HORAS DE DIEZ A CUATRO

Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS. — UNA ENCICLOPEDIA REGALADA. — UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS

OCASION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de Ortega Munilla, Díaz Caneja, Blanco Belmoute, Dickens, Gabriel y Galán, Martínez Olmedilla, Martínez Kleiser, Rodríguez Martín, Llueros Rivas, Villaspesa, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Navea, Díez de Tejada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 50 pesetas.

- 1.º ARTISTICO MUEBLE con anaquelaría interior.
 - 2.º MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 80.000 artículos, más de 1.000 grabados y 103 mapas, muchos en colores.
 - 3.º PRECIOSA COLECCION de 15 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc. etc.
- Los que abouen a reembolso las 50 pesetas recibirán los tres regalos ahora más que nunca. Unos contra otros andan enconados, ciegos, y se persiguen de muerte. Si quieren hablar, no encuentran otra voz que la de la ira; y si quieren obrar ha de ser destruyendo. Son muy desgraciados.

Envíe el cupón de pedido, a BIBLIOTECAS GRATUITAS, Plaza Páez, 12. CORDOBA.

Don _____
Profesión _____
Señas _____

Forma de pago _____ (Contado o plazos?)

En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea? _____
Indique el regalo número 1, 2 ó 3.

VINO BLANCO
Para corderos, pescados, mariscos
Diamante
EL MEJOR!

AGRICULTORES

Los pedriscos han dejado de ser un peligro. Lo que bor euos perdáis lo recibiréis en pesetas en la

Mutua Española de Seguros Agropecuarios, entidad reasegurada en el Servicio de Seguros Sociales del Ministerio de Agricultura.

Si queréis libraros de la tragedia de ver vuestras cosechas perdidas por el pedrisco, asegurarse en la

Mutua Española de Seguros Agropecuarios

DELEGACION EN BURGOS:

Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos

Teléfono. 1805 BURGOS - Santander, 12

Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, REGISTROS
RAYADOS DE TODAS CLASES

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias

ENCUADERNACIONES

PRECIOS MUY ECONOMICOS

ENRIQUE MARTINEZ

CALLE CALVO, 12 BURGOS

La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los dueños de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas.

Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que le ocurran y al Seguro de Accidentes del Trabajo a los patronos, para sus obreros.

Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique

Progreso 11. duplicado, 1.ª izquierda.—Apartado de Correos 24

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE
PIDIENDO EL DE ESTA MARCA



CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Venta al detall. Principales tiendas de Ultramarinos.—Latuches de un kilo, medio kilo, cuarto de kilo y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos todo precintado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca.

Cajas de caudales «Matth's Gruber»

Casa Munguía

Plaza Mayor, 48 y Lain Calvo, 9
Sucursal: Plaza Mayor 5 BURGOS

Primera casa en confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños
Tejidos, Pañería y Sastrería



Abrigos señora, modelos novedad, a 20, 25, 30, 40, 50 y 60 pesetas.
Abrigos para niñas, de 10, 12, 15 y 20 ptas.

LA CASA MAS SURTIDA Y MAS BARATO VENDE

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC.
CAJAS DE CARTON EN GRAN ESCALA

Gonzalo Hernando Manrique

SUCESOR DE RUFINO S. GONZALO

HUERTO DEL REY, 2, 4 y 6.—BURGOS

Sociedad Anónima Española de la Dinamita y de Productos Químicos

Delegación de la "Unión Española de Explosivos"
Pozas de nuestras minas de Cardona (Barcelona)

ABONOS MINERALES Domicilio social: Oruña, 6.—BILBAO

Superfosfatos, Abonos compuestos, Nitrato de sosa, Nitrato de cal, Sulfato de amoníaco, Sulfato de hierro, Sulfato de cobre, Silvita.

DIRECCION Rostal: Apartado, 187. Telegráfica: GEINCO. Teléuica:

Representante en Burgos: Felipe Ibáñez
Huerto del Rey, 15 Teléfono, 2115 BURGOS

La Colección Universal

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, más amplia y económica que existe en nuestro idioma. Las traducciones se hacen siempre directamente del idioma originario por excelentes escritores. Mensualmente publicase cinco números, que forman uno o varios volúmenes. Suscripción trimestral (15 números), 720 pesetas.

Acaban de aparecer los siguientes volúmenes correspondientes al presente trimestre:

- Shakespeare: «Cuento de Invierno», (1365/66) PESETAS 1,20
- A. S. Puchkin: «La novaseca y otros cuentos», (1367) PESETAS 0,60
- R. Gómez de la Serna: «Flor de gregufas», (1368/70) PESETAS 1,80
- Juan Valera: «Juanita la Larga», (1371/74) PESETAS 2,40
- Juan Valera: «El Comendador Mendoza», (1375/77) PESETAS 1,80

Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadernado a la rústica, en tela y en pasta.

ESPASA - CALPE S. A. — Apartado, 547 — MADRID

Las ruinas de mi convento

POR F. PATXOT

enardezca tu cabeza el vapor de la sangre.
—¿Os mezclaréis, padre—le dije— en la lucha?
—Jamás—me respondió—; estas manos que levantan el pan sagrado, no he de teñirlas en asagre.
—Y yo haré lo que hagáis vos.
Y la bofrasca la pasamos en una feligrésia sita en un rellano de los Pl. Rincos, lugar de muy contados habitantes; de aires sanos, y de agradables perspectivas, aunque muy frío.
—Figúrate—me decía el padre José— que este valle es nuestro convento, esta casta nuestra celda, y aquel santuario nuestra Iglesia, y te parecerá que no nos hemos movido de nuestra morada. Hagamos, pues, aquí lo mismo que allí hacíamos,

ofros, pero a manera de un eco amortiguado, cuyos últimos sonidos se perdían a la entrada de nuestro valle.
—Manuel—me decía el padre José—, aumentemos nuestras horas de oración, porque nuestros hermanos la necesitan ahora más que nunca. Unos contra otros andan enconados, ciegos, y se persiguen de muerte. Si quieren hablar, no encuentran otra voz que la de la ira; y si quieren obrar ha de ser destruyendo. Son muy desgraciados.
Otro día corrió la voz de que se formaba una especie de cruzada, y vimos que los pocos moradores de nuestra feligrésia abandonaban sus hogares. Unos iban, otros venían, y todos andaban presurosos diciendo que iban a echar el resto.
—Echemos también—me dijo el padre José—el resto de nuestras preces, para que a todos los mire Dios con ternura, y no permita que se enrojecen más las manos de unos y de otros.
No tardó mucho tiempo en llegarnos la noticia de que el estruendo de la lucha había cesado enteramente.
—¡Dios mío!—exclamó el padre José—, apartad del pecho de los vencidos, res todo sentimiento de ira, y haced que con la dulzura alejen del corazón

de los vencidos toda propensión a la venganza.
—Un día se levantó muy de mañana y me dijo:
—Manuel, mis votos me llaman nuevamente, y tú sabes que no los he puesto en olvido.
—Ni yo tampoco mis promesas y mis deseos—le respondí.
—Atiende—me dijo—, que las nubes que ahora han desaparecido pueden otra vez presentarse más negras y amenazadoras.
—¿Qué le hace, padre—le respondí—, con tal que os tenga a mi lado?
—Yo puedo faltarte, Manuel—añadió—, el día que menos lo pienses; ¿y qué harás entonces si sólo en mi débil apoyo te fías?
—Es que cada día—le dije—voy adquiriendo fuerzas a vuestro lado, y aunque algún día os alejéis de mí vuestra memoria me protegerá; en Dios lo espero.
—Sólo un temor que queda, Manuel.
—¿Cuál?
—¿Tu corazón está tranquilo?
—Mi corazón, padre mío, no da sino los latidos que mi existencia necesita.
—¿Y a tu mente no la hostiga ningún recuerdo?
—Mi mente no mira ya a lo pasado, sino a lo futuro.

—Volvamos, pues, a nuestra morada, Manuel, y saludemos de nuevo aquellas celdas que fueron nuestros alegrías.

CAPITULO IV

MI método de vida en el claustro. La víspera de mi profesión.

Si me pregunta el método de vida que seguí en el claustro, diré que, contado lo que hice un día, los doy por contados todos. Mientras el colegio de las misiones, que necesitaba reparaciones, se rehabilitaba, nos recibieron en el principal convento de la provincia; pero llevábamos la misma vida que si estuviésemos en el colegio.
A las doce de la noche íbamos al coro todos los religiosos, sin exceptuar uno; luego teníamos media hora de oración mental, y a eso de las dos nos retirábamos a nuestras celdas. Muy de mañana volvíamos al coro para recitar las horas menores. Rezábase entonces la misa conventual, la cual sólo en los días clásicos se cantaba, y al mismo tiempo se hacía otra media hora de oración. Los padres de misa las decían en el orden que se les tenía prescrito, y después tomaba cada uno su desayuno. El espacio que quedaba hasta las diez era dedicado al estudio. De diez a once era hora destinada para las conferencias morales. Desde ellas se pasaba al rectorio, en donde jamás se omitía la lectura edificativa que hacíamos por turno, el cual sólo era interrumpido cuando por penitencia se nombraba un nuevo lector. Muchas veces lo fui yo en mis días de prueba. En las mesas no conocí el uso de los manteles. En ciertos días señalados, dadas las gracias después de la comida, practicábamos el acto humilde de fregar los platos. Acabado este acto, íbamos en comunidad a la Iglesia, y en ella rezábamos la oración en cruz delante del Santísimo. Volvíamos a nuestras celdas, y a eso de la una y media oíamos la campanilla que nos llamaba al coro, en donde permanecíamos tres cuartos de hora rezando vísperas y completas. Terminado este rezo, nos reuníamos en conferencia, la cual versaba los viernes sobre la regla, los sábados sobre asuntos de rubrica, y los demás días de la semana sobre casos de teología mística. Ordinariamente salíamos de esta conferencia, que llamábamos vísperina, a las tres de la tarde, y desde esta hora hasta las cinco y media nos dedicábamos al estudio.
Luego oíamos otra vez el tanto de la campana que daba un llamamiento para tener una hora de oración mental, de